FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** [ ]
No. 06

Ciudad Bogotá, julio 2021

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DANIELA MARÍA CASTAÑO GARCÍA Identificación: 1088323458 Nacionalidad Colombiano Dirección – ciudad de residencia- Bogotá – CARRERA 14B #161-09 Teléfono de contacto 3136022765 E-mail de contacto: danielacg0112@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo. CT. FREYMAN LANCHEROS VARGAS Cargo Oficial Área Investigativa Resolución de nombramiento No. 260 del 16 de febrero de 2021.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: No. 260-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN - 2021 Fecha de suscripción: 19 febrero de 2021
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 600-47994000060396 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha oficio aprobación: 24 de febrero de 2021 Aprobado por: CR. MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
5. CDP	CDP No: 12921 Fecha expedición: 2021-02-16 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 Central Administrativa y Contable Especializada de Educación Dependencia: 088 CENAC EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Fuente: Nación Recurso-10 Valor $30.135.000.00
6. CRP	No. CRP: 31021 Fecha expedición: 25-feb-2021

Calle 102 No 7-80 Cantón Norte
Móvil 3108603817
cenacedu@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Escaneado con CamScanner

	Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 Central Administrativa y Contable Especializada de Educación Dependencia: 088 CENAC EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Fuente: Nación Recurso-10 Valor: $30.135.000,00
7. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**25 Febrero de 2021**
8. PLAZO DE EJECUCIÓN	**ONCE (11) MESES** **Hasta el 31 de diciembre del 2021**
9. OBJETO CONTRACTUAL	**CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE LEY EN EL SYLLABUS METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN DE ACUERDO A MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJERCITO, PARA LA VIGENCIA 2021.**
10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Debe realizar las siguientes actividades específicas: Tutorías- Asesoría Intermedio COMANDO E INTERMEDIO 1. identificar los conceptos básicos relacionados a la investigación, frente a la ética y el liderazgo. 2. identificar y aplicar los elementos básicos de la investigación en la ESACE y las políticas institucionales de la investigación 3. identificar y aplicar los parámetros básicos de la normatividad APA, para la investigación científica 4. identificar y elaborar los puntos esenciales la pregunta problema de la investigación 5. identificar el procedimiento para elaborar el planteamiento de un problema, sus objetivos y justificación 6. esquematizar tabla de congruencia de la investigación científica 7. establecer la metodología para el desarrollo de la investigación practica 8. identificar los lineamientos de la propuesta de investigación SE ADICIONA OBLIGACION ESPECIFICA: Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios administrativos y/o penales cuando se requiera el apoyo por las distintas unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tengas relación directa con el objeto contractual.
11. PERIODO DEL INFORME	**JULIO-2021**

Escaneado con CamScanner

12. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN

Tutorías- Asesoría Intermedio COMANDO E INTERMEDIO

OBLIGACIÓN No. 1:
identificar los conceptos básicos relacionados a la investigación, frente a la ética y el liderazgo.

No.	Tipo de Documento	No. Radicado	Asunto
1	Horarios	Emisión virtual	Se llevaron a cabo las clases de acuerdo a la programación establecida

OBLIGACIÓN No. 2:
identificar y aplicar los elementos básicos de la investigación en la ESACE y las políticas institucionales de la investigación

No.	Tipo de Documento	No. Radicado	Asunto
1	Horarios	Emisión virtual	Se llevaron a cabo las clases de acuerdo a la programación establecida

OBLIGACIÓN No. 3:
identificar y aplicar los parámetros básicos de la normatividad APA, para la investigación científica

No.	Tipo de Documento	No. Radicado	Asunto
1	Horarios	Emisión virtual	Se llevaron a cabo las clases de acuerdo a la programación establecida

OBLIGACIÓN No. 4:
identificar y elaborar los puntos esenciales la pregunta problema de la investigación

No.	Tipo de Documento	No. Radicado	Asunto
1	Horarios	Emisión virtual	Se llevaron a cabo las clases de acuerdo a la programación establecida

OBLIGACIÓN No. 5:
identificar el procedimiento para elaborar el planteamiento de un problema, sus objetivos y justificación

No.	Tipo de Documento	No. Radicado	Asunto

Escaneado con CamScanner

1	Horarios	Emisión virtual	Se llevaron a cabo las clases de acuerdo a la programación establecida

OBLIGACIÓN No. 6:
esquematizar tabla de congruencia de la investigación científica

No.	Tipo de Documento	No. Radicado	Asunto
1	Horarios	Emisión virtual	Se llevaron a cabo las clases de acuerdo a la programación establecida

OBLIGACIÓN No. 7:
Establecer la metodología para el desarrollo de la investigación practica

No.	Tipo de Documento	No. Radicado	Asunto
1	Horarios	Emisión virtual	Se llevaron a cabo las clases de acuerdo a la programación establecida

OBLIGACIÓN No. 8:
Identificar los lineamientos de la propuesta de investigación

No.	Tipo de Documento	No. Radicado	Asunto
1	Horarios	Emisión virtual	Se llevaron a cabo las clases de acuerdo a la programación establecida

13. VALOR DEL CONTRATO	**Valor total: $ 30.135.000,00** **Valor autorizado a pagar: $2.700.000,00**
14 CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL) PLANILLA MES JUNIO

Obligación	Entidad	Pago
PENSIÓN	Porvenir	$172.800
SALUD	Sanitas	$135.000

Escaneado con CamScanner

	ARL | Positiva | $5.700
15 -DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y a recibo a satisfacción del supervisor del contrato de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Señalar las demás que cada unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago
16 CONSTANCIAS	En el presente informe dejo constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** Asimismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
17 RECOMENDACIONES	Se puede seguir con los trámites de pago
18 CONCLUSIONES	De acuerdo a la **CLÁUSULA TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** se va a cancelar **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000,00)**, correspondiente del mes **julio,** según NOTA DE CONTABILIDAD del mes de julio 2021, se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y una vez se cuente con la disponibilidad de PAC.

Para constancia se firma en, Bogotá mes de julio del año 2021

FIRMA: SUPERVISOR

Capitán FREYMAN LANCHEROS VARGAS
Oficial Área Investigativa

Escaneado con CamScanner